

CVYSPE-ORD-30-NOVIEMBRE-2018

En la Ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 30 treinta de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, con fundamento en el artículo 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118 ciento dieciocho, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron miembros de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Buen día a todos, bienvenidos a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, misma que fue convocada para este día 30 treinta de noviembre a las 10:30 diez horas con treinta minutos; como primer punto del orden del día, le solicito a la Secretaria se sirva realizar el pase de lista y la comprobación de la existencia del quórum legal.-----

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Con gusto Presidenta.-----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Presidenta de la Comisión----- Presente

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre
Consejera Electoral integrante de la Comisión----- Presente

Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral integrante de la Comisión----- Presente

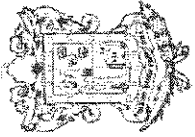
Lic. Miryam Martínez Campos
Secretaria Técnica----- Presente

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Presidenta, le informo que de conformidad con los artículos 20 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal para sesionar, por lo tanto, las decisiones y Acuerdos que se tomen en la presente Sesión serán válidos.-----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias, Secretaria. Como segundo punto le pediría por favor a la Secretaria dé lectura al orden del día.-----

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Con gusto Presidenta. Orden del día, Sesión Ordinaria del 30 treinta de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, 10:30 diez horas con treinta minutos.-----

[Handwritten signatures and initials]



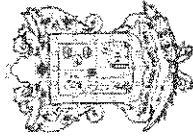
ORDEN DEL DÍA

- 1 Pase de lista y declaración de Quórum legal.
- 2 Lectura y aprobación del orden del día.
- 3 Lectura y aprobación, en su caso, del acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral CVYSPE-ORD-26-OCTUBRE-2018, del 26 de octubre de 2018.
- 4 Relación de los Acuerdos aprobados en el Instituto Electoral de Michoacán, notificados al Instituto Nacional Electoral, durante el mes de noviembre de 2018.
- 5 Relación de Acuerdos aprobados por el Instituto Nacional Electoral, notificados al Instituto Electoral de Michoacán durante el mes de noviembre de 2018.
- 6 Relación de oficios recibidos en la Dirección de Vinculación y Servicio Profesional Electoral y su seguimiento, durante el mes de noviembre de 2018.
- 7 Relación de consultas formuladas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral, durante el mes de noviembre de 2018.
- 8 Informe de actividades, correspondiente al mes de noviembre de 2018, referente al Servicio Profesional Electoral Nacional.
- 9 Informe de actividades que rinde la Consejera Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral del 1° de noviembre de 2017 al 31 de octubre de 2017.
- 10 Presentación y, en su caso aprobación, del Programa Anual de Trabajo 2019 de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral.
- 11 Presentación de cronograma de avance de la construcción de la Plataforma Digital "Sistema de Control, Seguimiento Documental y Archivo Digital".
- 12 Asuntos Generales

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias, Secretaria. ¿Tienen algún asunto que quieran incorporar al orden del día o algún comentario? Si no hay comentarios, le pido Secretaria someta a aprobación el orden del día, por favor. -----

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Con gusto, Presidenta. Consejeras y Consejero integrantes de la Comisión, está a su consideración los puntos del orden del día; si están de acuerdo con su aprobación les pido se sirvan manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias Secretaria. Como tercer punto del orden del día, tenemos la lectura y aprobación, en su caso, del acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral CVYSPE-ORD-26-OCTUBRE-2018, del 26 de octubre de 2018 dos mil dieciocho, le pediría por favor a la Secretaria someta a votación la omisión de su lectura en virtud de que fue circulada con antelación. -----



CVYSPE-ORD-30-NOVIEMBRE-2018

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Con gusto, Presidenta. Consejeras y Consejero integrantes de la Comisión, está a su consideración la dispensa de la lectura del Acta anteriormente mencionada; si están de acuerdo, les pido se sirvan manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidenta.

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias Secretaria. Está a consideración de ustedes el contenido del Acta. Si no tienen comentarios, le pido por favor Secretaria someta a aprobación el contenido de la misma.

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Con gusto, Presidenta. Consejeras y Consejero integrantes de la Comisión, está a su consideración el contenido del Acta anteriormente mencionada; si están de acuerdo con su contenido, les pido se sirvan manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidenta.

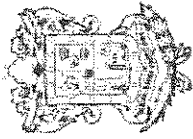
Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias Secretaria. Pasamos al cuarto punto del orden del día correspondiente a la relación de los Acuerdos aprobados en el Instituto Electoral de Michoacán, notificados al Instituto Nacional Electoral, durante el mes de noviembre de 2018, le pediría por favor Secretaria nos informe al respecto.

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Con gusto Presidenta. En relación con este punto del orden del día, se enlistan los Acuerdos que fueron aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán durante este periodo, mismos que comprenden 3 tres Acuerdos que se remitieron al INE y corresponden a la Sesión de fecha 16 dieciséis de noviembre del año en curso. En cuanto a este punto del orden del día sería cuanto, Presidenta.

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. ¿Tienen algún comentario al respecto? Si no hay comentarios, pasamos entonces al quinto punto del orden del día, relativo a la relación de Acuerdos aprobados por el Instituto Nacional Electoral, notificados al Instituto Electoral de Michoacán durante el mes de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, le pido por favor Secretaria que nos dé cuenta.

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Con gusto Presidenta. En relación a este punto del orden del día, fueron notificados al Instituto Electoral de Michoacán una totalidad de 4 cuatro Acuerdos, obviamente no son todos los aprobados por el Consejo General del INE, pero son los que se nos notificaron y tienen impacto para el OPLE.

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. ¿Algún comentario al respecto? Si no hay comentarios, pasamos al sexto punto del orden del día relativo a la relación de oficios recibidos en



la Dirección de Vinculación y Servicio Profesional Electoral y su seguimiento, durante el mes de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, le pido por favor Secretaria nos comente al respecto. -----

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Con gusto Presidenta. Con relación a este punto del orden del día, durante el mes de noviembre se recibieron 17 diecisiete oficios provenientes del INE a los cuales se les dio el debido trámite, y se recibieron de las áreas internas una totalidad de 15 quince oficios a los cuales también se le dio el trámite respectivo. Con relación a este punto del orden del día sería cuánto Presidenta,

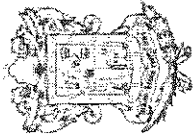
Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretaria. ¿Tienen algún comentario al respecto? Si no tenemos comentarios, pasamos al séptimo punto del orden del día, relativo a la relación de consultas formuladas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral, durante el mes de noviembre de 2018 dos mil dieciocho le solicito por favor Secretaria nos dé cuenta. -----

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Con gusto, Presidenta. En relación con este punto del orden del día durante el mes de noviembre se nos notificaron un total de 11 once consultas, realizadas por diversos OPLE como son los de Nayarit, Jalisco, Baja California, Morelos, Chihuahua, Aguascalientes, Chiapas y Michoacán, tal y como se detalla en el concentrado que previamente fue circulado. En relación con este punto del orden del día sería cuánto. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Le agradezco mucho Secretaria. Pasamos al octavo punto del orden del día, relativo al informe de actividades, correspondiente al mes de noviembre de 2018, referente al Servicio Profesional Electoral Nacional, le pido Secretaria nos comente al respecto. -----

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Con gusto, Presidenta. Con relación a este punto del orden del día, el informe de actividades relativo al Servicio Profesional Electoral, fue previamente circulado y, en este sentido, cabe destacar que el pasado viernes 23 veintitrés de noviembre, se llevó a cabo la revisión de una muestra de la evaluación de las metas individuales y colectivas por área, para el efecto de que en su momento, pueda realizarse la evaluación de la meta colectiva 8 por parte del Secretario Ejecutivo de este Instituto. La muestra que fue revisada con acompañamiento del INE, fue la correspondiente a las metas individuales y colectivas por área que fueron evaluadas por la Directora Ejecutiva de Organización Electoral así como las individuales que fueron evaluadas tanto por el Coordinador de Vinculación como por la Directora Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral. Esta revisión tiene como finalidad verificar que las evaluaciones hayan sido realizadas por los evaluadores de manera objetiva y que éstas coincidan con los soportes documentales que para el efecto se presenten. Nos fue muy bien en la

A
[Firma]
[Firma]
[Firma]



revisión, los evaluadores presentaron sus soportes documentales de manera ordenada y muy completos, por lo que habrá que esperar a que en próximas fechas la DESPEN plasme los resultados de las evaluaciones en el SIISPEN, para posteriormente, entre los meses de marzo y abril de 2019 pueda integrarse el dictamen de las evaluaciones de desempeño correspondiente, y sea aprobado por el Consejo General de este Instituto. El procedimiento de evaluación del desempeño es algo lento porque se está llevando a cabo simultáneamente la evaluación de desempeño de los miembros del SPEN del sistema INE, por lo que estamos a los tiempos que vaya marcando el INE, de lo cual se les mantendrá informados.

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias Secretaria, ¿tienen algún comentario? Pasamos al noveno punto del orden del día, relativo al informe de actividades que rinde la Consejera Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral del 1° de noviembre de 2017 al 31 de octubre de 2017. Me permito entonces detallar el citado informe. En el informe que se rinde, se hará una breve descripción de las actividades realizadas durante el periodo comprendido del 1° de noviembre de 2017 al 31 de octubre de 2018, así como información de carácter estadístico y las acciones relevantes llevadas a cabo y que se reflejaron positivamente en el trabajo de la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral.

En relación a las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, tenemos que durante el periodo que se informa fueron notificados a este Instituto un total de 84 acuerdos y resoluciones por el INE para el efecto de su seguimiento y cumplimiento, tal y como se aprecia en la gráfica que se anexa a este informe. Así también, se inserta una gráfica con los 363 acuerdos y resoluciones aprobados por el IEM y que con oportunidad fueron notificados al INE durante el periodo que se informa. En cuanto a los oficios enviados y recibidos en la Dirección, se recibieron un total de 911 oficios y se enviaron un total de 565. Cabe hacer mención, que, una vez recibido un oficio proveniente del INE, se elabora una tarjeta informativa que contiene, además de los datos generales del documento, una síntesis del asunto y si corresponde realizar una acción. Una vez elaborada, se notifica a los Consejeros Electorales, al Secretario Ejecutivo y al área operativa involucrada para su atención. En cuanto a los oficios que se reciben para ser enviados al INE, se realiza el correspondiente similar y se hace llegar con sus respectivos anexos, tanto de manera física como electrónica a la UTVOPL del INE.

En lo correspondiente a las consultas que de conformidad al 37 del Reglamento de Elecciones realizan los OPLE, se muestra una gráfica en donde se pueden apreciar las variaciones en las 171 consultas planteadas por los diversos OPLE durante este periodo. Cabe destacar, que los OPLE que más consultas realizaron al INE, fueron los estados de Chiapas y Chihuahua con 13 consultas cada uno, así como Hidalgo y Tamaulipas cada uno con 12 consultas. Michoacán únicamente realizó 4 consultas. Así también, los temas más recurrentes en las consultas, fueron los relativos a documentación y material electoral, registro de candidatos y liquidación de partidos políticos.

Es importante destacar que para el efecto de tratar temas relativos al desarrollo del Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, se llevaron a cabo reuniones mensuales a



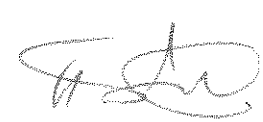

[Firmas manuscritas]



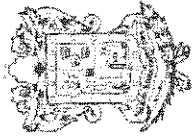
las que asistieron tanto personal del IEM como integrantes de la Junta Local Ejecutiva del INE en Michoacán, siendo 7 reuniones las que con esa finalidad se llevaron a cabo. Por lo que respecta al Servicio Profesional Electoral, durante el periodo que se informa se vieron cristalizados los trabajos realizados tanto para la adecuación de la estructura organizacional del IEM, como los llevados a cabo durante el Concurso Público 2017 culminando en la incorporación de 14 miembros del SPEN a este órgano electoral. Dentro de las actividades relevantes en este rubro, se encuentra la evaluación de desempeño que se llevó a cabo del 1° al 31 de octubre de este año, así como la aprobación del Programa Anual de Incentivos 2019.

Por otro lado, con el propósito de mantener relaciones laborales dignas y adecuadas que propicien un ambiente laboral sano que favorezca el cumplimiento de la función electoral bajo los principios generales de no discriminación, transparencia, rendición de cuentas, equidad laboral, igualdad de género, cultura democrática y respeto a los derechos humanos, el 31 de agosto del año que transcurre, se aprobó el Protocolo para Prevenir, Atender y Sancionar el Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral en el Instituto Electoral de Michoacán, con la finalidad de establecer medidas y procedimientos que permitan asegurar un espacio de trabajo libre de conductas relacionadas con el hostigamiento y acoso sexual o laboral.

Finalmente, dentro de los mecanismos que se implementaron y que se reflejaron positivamente en el trabajo de la Dirección, se encuentran la elaboración de tarjetas informativas de los documentos recibidos, la creación de un grupo de whats app para informar durante el proceso electoral de los documentos recibidos que revestían de especial importancia o que requerían pronta atención, y la presentación de una propuesta para el desarrollo de una plataforma digital que permita el registro seguimiento y almacenamiento del acervo documental generado por la Dirección. Asimismo, se creo un Chat con todos los miembros del SPEN y se tuvo acercamiento personal con ellos para tratar las cuestiones inherentes al servicio profesional. ¿Tienen algún comentario al respecto? De no ser así, pasamos al décimo punto del orden del día, relativo a la presentación y, en su caso aprobación, del Programa Anual de Trabajo 2019 de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral. Para lo cual le solicito a la Secretaria nos dé un breve informe al respecto. -----



Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Con gusto, Presidenta. En relación a este punto del orden del día, les comento brevemente, que el Programa Anual de Trabajo 2019 de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, consta de dos apartados principales. El primero corresponde a las actividades relativas a la vinculación con el INE y los OPLE y, el segundo al Servicio Profesional Electoral. Por lo que se refiere al primero de los apartados, el objetivo general consiste en continuar generando los mecanismos necesarios que permitan una adecuada coordinación entre el IEM y el INE, a través del cumplimiento de las atribuciones de la Dirección en materia de vinculación, así como fomentar la relación con otros OPLE para enriquecer la actividad institucional; lo anterior, mediante el cumplimiento de los siguientes objetivos específicos: a) Fortalecer la comunicación entre el INE y el IEM, que permita una adecuada relación interinstitucional para el buen desarrollo de la función electoral, b) Procurar que el envío y recepción de la información derivada de la relación con el INE sea a través de la Dirección, c) Coordinar la celebración de Convenios o realización



CVYSPE-ORD-30-NOVIEMBRE-2018

de actividades conjuntas con el INE, en la materia que corresponda, d) Dar el seguimiento y atención que corresponda a la documentación y solicitudes provenientes del INE, e) Fortalecer la comunicación entre la Dirección y las diversas áreas operativas del IEM, con la finalidad de facilitar el flujo de información entre el INE y el IEM, f) Fomentar la relación del IEM con otros OPLE, con la finalidad de aprovechar sus experiencias en temas trascendentes para la función electoral, g) Construir iniciativas institucionales que le permitan al IEM ampliar los canales de comunicación con la ciudadanía, h) Aprovechar las tecnologías de la información con las que se cuenta hoy en día, para mejorar el desempeño de las actividades y potenciar el adecuado cumplimiento de los objetivos institucionales.

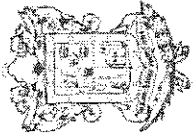
En cuanto al segundo de los apartados, el objetivo general consiste en implementar los mecanismos del SPEN relativos a la selección, ingreso, capacitación profesionalización, promoción, evaluación, rotación, permanencia y disciplina de los Miembros del Servicio adscritos al IEM, a través de los siguientes objetivos específicos: a) Realizar actividades de capacitación, mediante la impartición de cursos talleres, seminarios, diplomados o prácticas con la finalidad de enriquecer o actualizar los conocimientos, habilidades, aptitudes, actitudes y valores de los Miembros del Servicio, b) Concluir la evaluación de desempeño correspondiente al periodo septiembre 2017-agosto 2018, c) Entregar los incentivos aprobados a los Miembros del Servicio que hayan obtenido los mejores resultados en la evaluación de desempeño correspondiente al periodo septiembre 2017- agosto 2018, así como los requisitos para su entrega, d) Dar a conocer al personal administrativo y funcionarios del IEM, los procesos que comprende el Servicio y en los cuales participen directa e indirectamente, e) Dar seguimiento al cumplimiento de metas individuales y colectivas de los Miembros del Servicio, f) Coordinar la evaluación del desempeño de los Miembros del Servicio correspondiente al periodo septiembre 2018- agosto 2019, g) Llevar a cabo los trabajos correspondientes al Concurso Público 2019 para ocupar cargos y puestos del Servicio que se encuentran vacantes en los OPLE, f) Fomentar una coordinación permanente con la DESPEN para el efecto del adecuado cumplimiento de los mecanismos del Servicio.

Así también, a cada uno de estos apartados se anexa un cuadro con las Líneas de Acción que se llevarán a cabo para dar cumplimiento a los objetivos señalados, así como un cronograma de los tiempos en los cuales se pretenden llevar a cabo. Finalmente, se adiciona un Calendario que comprende las fechas en las cuales se llevarán a cabo las Sesiones de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral durante el 2019, aclarando que dichas fechas son de carácter enunciativo y están sujetas a las agendas de trabajo de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión. En relación a este punto sería cuanto Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias Secretaria. ¿Tienen algún comentario? De no ser así, le solicito a la Secretaria someta a aprobación el mencionado programa. -----

Secretaría Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Con gusto, Presidenta. Consejeras y Consejeros integrantes de la Comisión está a su consideración el Programa Anual de Trabajo 2019 de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral; si están

A
[Firma]
[Firma]
[Firma]



CV/SPE-ORD-30-NOVIEMBRE-2018

de acuerdo con su aprobación les pido se sirvan manifestarlo en votación económica Aprobado por unanimidad, Presidenta.

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias Secretaria. Como siguiente punto del orden del día tenemos el relativo a la presentación del cronograma de avance de la construcción de la Plataforma Digital "Sistema de Control, Seguimiento Documental y Archivo Digital". Le solicito a la Secretaria nos rinda un breve informe.

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Con gusto, Presidenta. Debido a la terminología propia de las cuestiones informáticas, nos hemos permitido invitar al Ing. Lander Ruiz Arnauda, Coordinador de Informática, para que nos haga favor de explicar en términos comprensibles el avance que se lleva en relación al Sistema y, e cronograma para su desarrollo. Adelante Lander.

Coordinador de Informática del Instituto Electoral de Michoacán, Ing. Lander Ruiz Arnauda. Para llevar a cabo el desarrollo del Sistema de Control, Seguimiento y Archivo Digital, la Coordinación de Informática ha propuesto el anterior diagrama de flujos considerando las necesidades de la Dirección Ejecutiva de Vinculación y el estado actual del archivo documental del Instituto. Primero, es importante resaltar que existen varias entradas de documentación al Instituto, tanto de carácter oficial (oficios) como informales (correo electrónico). Si bien, eventualmente todas estas entradas de información deben ser registradas y archivadas, es importante definir prioridades en base a la importancia de estos documentos, considerando el carácter legal u oficial. Consideramos que se debe establecer un procedimiento inicial que considere la parte oficial de la documentación antes de desarrollar los módulos que complementen con la parte digital de ésta. En base a lo anterior, esta primera fase contempla la entrada de documentos recibidos en Oficialía de Partes, procesados en Presidencia y entregados, en su mayoría, a la Dirección Ejecutiva de Vinculación. Por lo tanto, la ruta debe contemplar a estos tres actores de manera prioritaria. Una vez realizado este desarrollo, se partirá a analizar el expandir dicho procedimiento a las demás áreas y al modelo digital, dependiendo de los resultados y cimientos establecidos en esta primera etapa.

Buscando un desarrollo ágil y que pueda ajustarse a las metodologías de trabajo de los distintos actores, establecemos etapas de maquetación, que son prototipos usables para analizar el funcionamiento y resultados de captura, en las diferentes etapas del proceso, buscando que la captura, seguimiento, revisión y consulta estén correctamente archivados y que la base de datos generada pueda brindar la información necesaria para realizar los ajustes y sistematizar la operación. El objetivo de esta primera fase es poder registrar y archivar todos los documentos que reciba Oficialía de Partes, turnarlos a las áreas competentes y realizar observaciones finales de seguimiento por parte de la Dirección Ejecutiva de Vinculación, así como poder generar la consulta de todos ellos en una plataforma que permita la digitalización de estos.

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias Ingeniero Lander. ¿Tienen alguna observación o

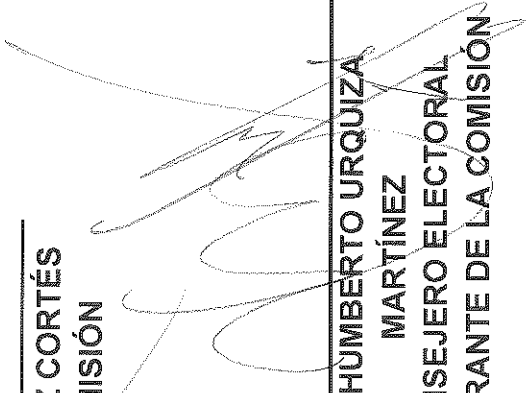


comentario? De no ser así, pasamos al siguiente punto del orden del día, relativo a asuntos generales, ¿hay algún asunto general que quieran comentar? Si no hay más asuntos que tratar damos por concluida esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, este viernes 30 treinta de noviembre siendo las 11:40 once cuarenta horas. Muchas gracias.

Esta acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional el día 14 catorce de diciembre de 2018 dos mil dieciocho, por unanimidad de votos de los Consejeros Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre y Dr. Humberto Urquiza Martínez, Consejeros integrantes de la Comisión.


MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN


LIC. VIRIDIANA VILLASEÑOR
AGUIRRE
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN


DR. HUMBERTO URQUIZA
MARTÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN


LIC. MIRYAM MARTÍNEZ CAMPOS
SECRETARIA TÉCNICA
DE LA COMISIÓN